



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 AGO 2020	
Recibido.....	8,37.....Hs.
Exp. N°.....	39557.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las políticas públicas impulsadas por la administración para mitigar las consecuencias de la desocupación, la sobreocupación y la subocupación detectadas en el reciente informe del Instituto Provincial de Estadística y Censo basado en la Encuesta Permanente de Hogares en el primer trimestre del año 2020, en los aglomerados Gran Santa Fe, Gran Rosario y Villa Constitución – San Nicolás.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto Provincial de Estadística y Censos presentó el 30 de julio de 2020 los datos de la Encuesta Permanente de Hogares sobre el Mercado del Trabajo en el primer trimestre del año en los tres aglomerados de la provincia donde se miden los indicadores: Gran Santa Fe, Gran Rosario y San Nicolás – Villa Constitución.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En las conclusiones del Gran Santa Fe, se destaca que “la tasa de actividad de mujeres de 14 años y más, tuvo un valor de 43,2%, mientras que la de varones alcanzó un valor de 62,3%. En el mismo período, la tasa de empleo de mujeres de 14 años y más registró un valor de 40,1% y la de varones 58,9%. Finalmente la tasa de desocupación de mujeres de 14 años y más obtuvo un valor de 7,1% y la de varones un 5,5%”.

Las tasas específicas desagregadas por sexo y edad presentaron los siguientes resultados: la tasa de actividad de mujeres de 14 a 29 años alcanzó un valor de 25,1%, mientras que para mujeres de 30 a 64 años un valor de 65,1%. Por otro lado, la tasa de actividad de varones de 14 a 29 años ascendió a 36,7%, y la de varones de 30 a 64 años de edad a 93,1% .

En el Gran Santa Fe, hay 228 mil personas que conforman la Población Económicamente Activa, siendo 214 mil las ocupadas; 14 mil desocupadas; 18 mil ocupadas demandantes de empleo y 25 mil desocupadas.

En tanto, en el Aglomerado Rosario, algunas de las conclusiones del informe señalan que “la tasa de actividad de mujeres de 14 años y más, se ubicó en 49,7%, mientras que la de varones alcanzó un valor de 71,5%. En el mismo período, la tasa de empleo de mujeres de 14 años y más tuvo un valor de 42,3% y la de varones 63,5%. Finalmente la tasa de desocupación de mujeres de 14 años y más registró un valor de 14,9% y la de varones un 11,3%”.

Para las tasas específicas desagregadas por sexo y edad se verificaron los siguientes resultados: la tasa de actividad de mujeres de 14 a 29 años tuvo un valor de 42,1%, mientras que para mujeres de 30 a 64 años alcanzó un valor de 67,1%. Por otro lado, la tasa de actividad de varones de 14 a 29 años ascendió a 63,3%, y la de varones de 30 a 64 años de edad a 90,6%.

En el aglomerado Gran Rosario, la población económicamente activa está compuesta por 635 mil personas, 553 mil ocupadas, 82 mil desocupadas, 97 mil ocupadas demandantes de empleo y 82 mil subocupadas.

En tanto, en el aglomerado San Nicolás – Villa Constitución, “la tasa de actividad de mujeres de 14 años y más, se ubicó en 42,5%, mientras que la de varones alcanzó un valor de 61,4%. En el mismo período, la tasa de empleo de mujeres de 14 años y más tuvo un valor de 37,4% y la de varones 54,6%. Finalmente la tasa de desocupación de mujeres de 14 años y más registró un valor de 12,0% y la de varones un 11,1%”.

En este universo de San Nicolás – Villa Constitución, hay 84 mil personas que conforman la PEA, 74 mil ocupadas, 10 mil desocupadas, 11 mil ocupadas demandantes de empleo y 9 mil subocupadas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Esos números corresponden a los meses anteriores al aislamiento preventivo social y obligatorio impuesto por la pandemia y, por lo tanto, es imaginable que el cuadro laboral se deterioró mucho más.

Por eso es preciso, ante estas cifras oficiales de la provincia, conocer los ejes de las principales políticas públicas que tiene el actual gobierno para impulsar empleos dignos con el objetivo de superar las distintas formas de precarización laboral.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.